

## SESIONES ORDINARIAS

2007

## ORDEN DEL DIA N° 3161

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Programa** cultural “La música de mi país”, elaborado por el artista Jorge Suligoy. Expresión de beneplácito. **Jerez (E. A.)** (4.386-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jerez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el proyecto “La música de mi país”, elaborado por Jorge Suligoy y coordinado por Nydia Siebenhaar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del proyecto “La música de mi país”, programa cultural elaborado por el artista argentino Jorge Suligoy y coordinado por la profesora Nydia Siebenhaar.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélida M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella Marys Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jerez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara,

el proyecto “La música de mi país”, elaborado por Jorge Suligoy y coordinado por Nydia Siebenhaar. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta los objetivos generales y específicos que el proyecto plantea. En efecto, entre los primeros cabe resaltar la preservación de las formas musicales en riesgo de extinción, que sin dudas, son integrantes de un patrimonio cultural único e irremplazable de nuestro país y de la humanidad. Entre los segundos, la construcción de un espacio, en el que los pueblos originarios puedan mostrar su cultura, la provisión a escuelas primarias, secundarias y universidades de un material de rigor científico, histórico, geográfico, antropológico, musical, poético y demás aspectos relevantes y la producción de un material integral (disco, compacto, video, libro y multimedia) para dejar un testimonio tangible de la tarea realizada. Asimismo, la comisión valora los contenidos de esta propuesta, que abarca desde los géneros musicales del país, sus costumbres y literatura hasta los comportamientos sociales cotidianos e históricos. Por último es importante destacar que la mencionada iniciativa ha recibido el auspicio de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente el presente proyecto.

*Jorge E. Coscia.*

**ANTECEDENTE****Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto “La música de mi país”, programa cultural elaborado por el artista argentino Jorge Suligoy y coordinado por la profesora Nydia Siebenhaar.

*Eusebia A. Jerez de Sosa.*